

Siniestralidad mortal en vías interurbanas 2022 (Cómputo de personas fallecidas a 24 horas)

Datos provisionales

Observatorio Nacional de Seguridad Vial
9 de enero de 2023



MINISTERIO
DEL INTERIOR





RESUMEN EJECUTIVO

Este informe presenta un análisis de los siniestros mortales ocurridos en el año 2022 en vías interurbanas. El cómputo de personas fallecidas se realiza durante las 24 horas siguientes al siniestro. La información utilizada procede de los agentes encargados de la vigilancia y control del tráfico y los servicios autonómicos con competencias.

A continuación se resumen las principales cifras referidas a los fallecidos y heridos hospitalizados a 24h en vías interurbanas en 2022:

- Ha habido 1.145 personas fallecidas y 4.008 personas hospitalizadas.
 - La cifra de personas fallecidas supone un incremento del 4% respecto a 2019 (44 personas fallecidas más) y del 14% respecto a 2021 (143 personas fallecidas más).
 - La cifra de personas hospitalizadas supone un descenso del 10% respecto a 2019 y un aumento del 7% respecto a 2021.
- En 2022, se registraron 21 días sin fallecimientos, frente a 40 en 2021 y 30 en 2019. El promedio diario de personas fallecidas fue de 3,1, frente a 3 en 2019 y 2,7 en 2021.
- En el año 2022, el número de movimientos de largo recorrido ha superado los valores previos a la pandemia, superando un 3,0% el dato registrado en 2019, y el de 2021, con un 11,7% más.

A lo largo de los siguientes puntos, las comparaciones se realizan respecto al año 2019:

- Desde el punto de vista de la siniestralidad y la movilidad, cabe distinguir los siguientes periodos:
 - De enero a abril: aumento del 5% de las personas fallecidas; aumento del 1,6% de los movimientos de largo recorrido.
 - De mayo a junio: aumento del 11% de las personas fallecidas; aumento del 4,3% de los movimientos de largo recorrido.
 - Julio y agosto: aumento del 6% de las personas fallecidas; aumento del 2,4% de los movimientos de largo recorrido.
 - Septiembre a diciembre: descenso del 1% de las personas fallecidas; aumento del 3,9% de los movimientos de largo recorrido

Por tanto, la movilidad, ha mostrado aumentos durante los periodos considerados, y por su parte, el número de personas fallecidas ha aumentado respecto de 2019, excepto en el periodo de septiembre a diciembre.



- Respecto al tipo de vía:
 - En 2022 aumentaron más las personas fallecidas en carretera convencional (5%) que en autopista y autovía (3%).
 - En carretera convencional se registraron el 73% de las personas fallecidas, un punto porcentual más que en 2019.
- Respecto al tipo de accidente:
 - Respecto a 2019, se registró una persona fallecida menos (247) en colisiones frontales y un 13% más de salidas de la vía. También se registran aumentos en colisiones traseras y múltiples (6% fallecidos); hay los mismos atropellos a peatones (112) y colisiones laterales y frontolaterales (132); y descienden los vuelcos (-16).
 - El 42% de las personas fallecidas sufrieron salidas de vía (un 39% en 2019), y el 22% en colisiones frontales (23% en 2019).
 - La distribución según tipo de accidente es distinta en autopista y autovía respecto de la carretera convencional. En 2022, en autopista y autovía, el 38% de personas fallecidas sucedieron en salidas de la vía, el 26% en colisiones traseras o múltiples, el 16% en atropellos, el 6% en colisiones frontales y el 5% en colisiones laterales y frontolaterales. En carretera convencional el 43% de personas fallecidas sucedieron en salidas de la vía, el 27% en colisiones frontales, el 14% en colisiones laterales y frontolaterales y el 7% en atropellos.
 - Las personas fallecidas en colisiones frontales en carretera convencional han aumentado un 5% con respecto de 2019 (+9 fallecidos) tras la entrada en vigor de la modificación en la Ley de Tráfico del 21 de marzo, en la que se suprime la posibilidad de que turismos y motocicletas puedan rebasar en 20 km/h los límites de velocidad en carreteras convencionales cuando adelanten a otros vehículos.
- Por medio de desplazamiento, y respecto al año 2019, el mayor descenso de las personas fallecidas se registra en los usuarios de motocicletas (-12%), lo que lleva consigo una reducción de las personas fallecidas en medios vulnerables (-5%). Se registran aumentos en los peatones (+7%) y en los usuarios de bicicletas (+4). También aumenta las personas fallecidas en turismos (+10%), un aumento de las personas fallecidas usuarias de camiones hasta 3.500 kg (de 6 a 13 fallecidas) y en las usuarias de autobuses (de 0 a 11 fallecidas). Se ha producido un descenso en las personas fallecidas usuarias de furgonetas (de 71 a 69 fallecidas) y camiones de más de 3.500 kg (de 52 a 49 fallecidos).
En autopistas y autovías, los usuarios vulnerables han sido los mismos (123) y los turismos han aumentado un 7%.
En carreteras convencionales, las personas fallecidas en turismos aumentado un 11% y los usuarios vulnerables han descendido en un 7%.
- Por tipo de usuario:
 - Las personas conductoras fallecidas representan el 71% del total de víctimas mortales, los pasajeros, el 18%, y los peatones, el 11%.



- Por sexo:
 - Se registran aumentos en ambos sexos respecto a 2019, siendo mayor en mujeres (18%) que en hombres (1%). Los hombres representan el 79% de los fallecidos.
- Por edades:
 - Con respecto a 2019, los mayores descensos se registran en los grupos de edad 25 a 34 años (-11%), de 45 a 54 años (-9%), y en el grupo de edad hasta los 14 años (-9). Se producen aumentos en los grupos de edad de 55 a 64 años (+23%), en el grupo de edad de 15 a 24 años (+15%) y en el grupo de las personas mayores de 64 años (+8%).
- Uso del casco y cinturón de seguridad:
 - Se incrementa la no utilización del cinturón entre las personas fallecidas en turismo (+16%) y disminuye en furgoneta (-5) respecto a 2019; en total un aumento de un 10% en turismo y furgoneta: el 25% de las personas fallecidas no lo usaban, frente al 24% en 2019. Por su parte, aumenta el uso del casco en motociclistas: el 2% de los fallecidos no lo usaban, frente al 4% en 2019.
- Según la componente temporal:
 - Los sábados y los domingos son los días de la semana en los que se ha registrado un mayor número de personas fallecidas (9% y 18%, respectivamente). Los sábados y domingos se han registrado porcentajes algo inferiores a las distribuciones en 2019 (22% y 20%, respectivamente).
 - Atendiendo a la definición de fin de semana siguiente (desde las 15:00h del viernes a las 23:59h del domingo), el mayor porcentaje de personas fallecidas se registra fuera del fin de semana con un 56%. Se ha registrado un descenso del 4% de las personas fallecidas en fin de semana, frente al aumento del 11% en el resto de la semana, con respecto a 2019.
 - Los tramos horarios de 7:00-13:59 y de 14:00-19:59 recogen el mayor porcentaje de fallecidos (32% y 35%, respectivamente). Se ha reducido el número de personas fallecidas el tramo de 00:00- 6:59 en un 10%.
- Por Comunidades Autónomas, respecto a 2019, aumentan las personas fallecidas en Castilla y León (+40), Andalucía (+25), Castilla- La Mancha (+15), Región de Murcia (+9), Aragón (+7), Comunidad Foral de Navarra (+5), Cantabria (+4), Galicia (+1) y Canarias (+1). Se han producido descensos en Comunidad de Madrid (-20), Cataluña (-18) y País Vasco (-13), La Rioja (-6), Extremadura (-6), y Comunitat Valenciana (-1).
No se registran fallecidos en Ceuta y Melilla.



FUENTES DE INFORMACIÓN

Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico.

El Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico (regulado en la Orden INT/2223/2014, de 27 de octubre, por la que se regula la comunicación de la información al Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico) contiene los datos correspondientes a los accidentes de tráfico con víctimas, entendidos como aquellos en los que al menos una de las personas implicadas ha resultado herida.

Los datos son comunicados al registro por los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia y el control del tráfico. En el caso de las Comunidades Autónomas de Cataluña y el País Vasco, los datos son enviados por las autoridades autonómicas competentes en materia de tráfico.

Provisionalidad de la información.

Los datos referentes a 2022 son provisionales. Los de años anteriores corresponden a información consolidada.

La información que se utiliza para la elaboración de los informes en las primeras 24 horas de haber sucedido un accidente es susceptible de ser modificada con posterioridad, cuando los equipos de atestados de las policías de tráfico realizan la oportuna investigación en profundidad del accidente. Es por ello que debe de considerarse esta información como enteramente provisional.

Además muchos de los indicadores de este tipo de informes tienen un número pequeño de ocurrencias, por lo que están sometidos a una gran variabilidad.

DEFINICIONES utilizadas en este informe

Siniestro mortal en vía interurbana: Accidente de tráfico, según la definición recogida en la Orden INT/2223/2014, de 27 de octubre, en el que al menos una persona ha resultado fallecida en las primeras 24 horas. Se excluyen los accidentes ocurridos en zona urbana y travesía.

Persona fallecida: Persona que a consecuencia del accidente fallece dentro de las primeras 24 horas.

Persona herida hospitalizada: Persona que a consecuencia del accidente ha resultado herida precisando hospitalización superior a 24 horas.